GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MEMORANDUM S.E.N°200/2022

A : **Lic. Delia Rodríguez,** Secretaria
Secretaría de Administración y Finanzas

CC : **Lic. Rebekka Riveros**, Unidad Operativa de Contrataciones

De : **Lic. Ramón Etcheverry Rivas**; Secretario
Secretaría de Educación

Ref. : Solicitud de Adenda N°1 al Contrato N° 36/2021

Fecha : 08 de abril de 2022

Lic. Ramón Etcheverry Rivas
Secretario de Educación
Mat. N° 48.492
Gobierno Departamental de Boquerón

GOBERNACION · SECRETARÍA DE EDUCACIÓN · XVI Dpto. de Boquerón

Por el presente tengo el agrado de dirigirme a usted a modo **de solicitar Adenda de Ampliación de Plazo de Ejecución de Obras por 18 días y de rubros del 7% al Contrato N° 36/2021 Lote 3 ID 403.007.** adjudicada a la Empresa MANCUSO & CIA SRL.

El pedido obedece a que una vez iniciado los trabajos se fueron presentando algunas complicaciones y complejidades propias de cada zona, con la realización de los trabajos complementarios se logrará mejorar las condiciones actuales edilicias para dejar en óptimas condiciones y para futuras ampliaciones.

Sin otro particular y esperando una favorable respuesta le saludo cordialmente.

Atentamente,

Mesa de Entrada
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno de Boquerón
Fecha: 11 / 04 / 2022 Hora: 10:41 Hs.
Firma: Cyntmaß Nº 27

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/ 4- Email: secretaria.educacion.gb@hotmail.com

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO BOQUERÓN

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

DICTAMEN DAJ N° 24/2022

Filadelfia, 07 de abril de 2022

HECHO PLANTEADO

En vista a la solicitud presenta por el Lic. Ramón Etcheverry, Secretario Departamental de Educación, a través del Memorándum N° 196/2022, por el cual solicita dictamen jurídico sobre la viabilidad de realizar una adenda de ampliación de plazo de obras por 18 días y de rubros 7% al Contrato 36/2021, de manera a complementar trabajos en construcción de escuelas correspondiente a la Licitación Plurianual 2021-2022, con ID N° 403.007 de Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

ANTECEDENTES.

Que, mediante Memorándum SE INFORME 135B/2022, el Arq. Freddy León, Director de Diseño y Fiscalización de Obras, manifiesta, que en respuesta a Memorándum de la Secretaría de Educación sobre la solicitud de adenda, para complementar trabajos en dicha institución educativa ("Lote N° 3 – Obras en la Esc. Bás. N° 5880 Santa Rosa de Lima - Filadelfia), que una vez iniciados los trabajos de ampliación y construcción edilicia, se fueron presentando como solicitud para mejorar algunos ítems y sistemas constructivos edilicios, pensando en futuras ampliaciones... Concluye, que todos los rubros solicitados como adenda de rubros de obras y plazo de 18 días de ejecución, corresponde a las necesidades prioritarias de dichas instituciones, esta solicitud debidamente respaldada por la planilla de trabajos a realizar, prevista dentro de la Ley de Contrataciones Públicas, los ítems y rubros solicitados como adenda guardan relación directa a la planilla de licitación como rubros contratados, manteniendo así los precios del contrato y llegando a un promedio máximo de 7% del costo total... Finaliza diciendo, es por ello que dejamos constancia en este informe que dicho pedido corresponde a derecho.

MARCO JURÍDICO

La Constitución de la República establece en su TITULO II de los Derechos y los deberes y de las garantías, Capitulo I, de la vida y el medio ambiente, Sección I de la Vida, en su art. 6 de la calidad de vida, que: ***"la calidad de vida será promovida por el Estado mediante planes y políticas que reconozcan factores condiciones, tales como la extrema pobreza y los impedimentos de la discapacidad o de la edad. El Estado también fomentara la investigación***

MARIA LETISCIA RAMOA OSORIO

Firmado digitalmente por MARIA LETISCIA RAMOA OSORIO
Fecha: 2022.04.07 15:04:27 -04'00'

sobre los factores de población y sus vínculos con el desarrollo económico social, con la preservación del ambiente y con la calidad de vida de los habitantes". Por estos principios establecidos en nuestra carta magna es posible que la Gobernación de Boquerón realice las gestiones pertinentes para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en edad escolar y en proceso de formación.

Que, siguiendo con las disposiciones de la **Carta Magna,** en su art. 75 de la Responsabilidad Educativa expresa cuanto sigue: "***La educación es responsabilidad de la sociedad y recae en particular en la Familia, el Municipio y en el Estado"***. Reconociendo la obligación del Estado Paraguayo con respecto a la educación, y se debe precisar que la infraestructura es esencial para impartir educación de calidad. Que, también es bueno recordar lo establecido en el art. 128 de la Constitución Nacional que habla de la Primacía del interés general y el deber de colaborar, que reza cuanto sigue: "***En Ningún caso el interés de los particulares primará sobre el interés general"***, por lo que la terminación de la obra en forma prima sobre cualquiera

Que, la ley 2051/03 expresa en su art. 62 sobre los convenios modificatorios en obras publicas cuanto sigue: ***En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio. Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato***.

Que, la Ley 426/94 en su art. 16 inc a) que establece los deberes y las atribuciones del Gobierno Departamental expresar cuanto sigue: "***Elaborar, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo político, económico,social, turístico y cultural del Departamento, cuyos lineamientos fundamentales deberán coordinarse con los del Gobierno Nacional y en particular con el Plan Nacional de Desarrollo"***.

MARIA LETISCIA RAMOA OSORIO

Firmado digitalmente por MARIA LETISCIA RAMOA OSORIO
Fecha: 2022.04.07 15:04:54 -04'00'

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ANÁLISIS.

Que, visto y en consideración a los elementos y documentos analizados, avalan los fundamentos del pedido de ADENDA y que la Gobernación de Boquerón, tiene objetivos claros que consisten en llevar a cabo los proyectos necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida de los/as estudiantes del Departamento de Boquerón, razón por la cual se aboca a la terminación de las obras programadas y en proceso de ejecución en el marco del contrato N° 36/2022, de la Licitación Pública Nacional más arriba detallada, para lo que se necesita una adenda, justificando técnicamente la misma.

CONCLUSION:

En base al marco jurídico existente y al análisis realizado, se recomienda la elaboración de la Adenda N° 01 al Contrato 36/2021, suscripto con la Firma MANCUSO & CIA S.R.L., por el Lote N° 03, en referencia al aumento del monto del 7% y en relación al plazo, de 18 días, conforme el Memorándum N° 196/2022.

Es mi dictamen.

MARIA LETISCIA RAMOA OSORIO

Firmado digitalmente por MARIA LETISCIA RAMOA OSORIO
Fecha: 2022.04.07 15:05:15 -04'00'

GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MEMORANDUM S.E.Nº 196/2022

A : **Abg. Letiscia Ramoa,** Directora
Dirección de Asesoría Jurídica

De : **Lic. Ramón Etcheverry Rivas**; Secretario
Secretaría de Educación

Ref. : Solicitar Dictamen Jurídico

Fecha : 07 de abril de 2022

Por el presente tengo el agrado de dirigirme a usted a objeto de **solicitar dictamen jurídico sobre viabilidad para realizar Adenda de ampliación de monto al Contrato Nº 36/2021 Lote Nº 3** correspondiente a la Licitación Plurianual 2021-2022 con ID Nº 403.007. según se detalla a continuación:

- Adenda de Ampliación de Rubros 7% (para trabajos complementarios).
- Adenda de Ampliación de Plazo de Ejecución 18 días.

Adjunto la planilla de cómputo métrico propuesto de los trabajos adicionales y el informe de la Dirección de Diseño y Fiscalización de Obras.

Sin otro motivo en particular, le saludo agradeciendo el apoyo de siempre.

Atentamente,

Dirección de Asesoría Jurídica
Recibido por: .....
Nombre: Magdalena Aguero
Fecha: 07-04-2022
Hora: 13:30

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/ 4- Email: secretaria.educacion.gb@hotmail.com

GOBERNACION DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

MEMO SE INFORME 135B/2022

A: Lic. Ramon Etcheverry Rivas.

Secretaria de Educación.

CC: Lic. Delia Rodríguez.

Secretaria Administrativa y Financiera.

De: Arq. Freddy León.

Dirección de Diseño y Fiscalización de Obras.

Ref.: informe de obra, solicitud de adenda de obra y plazo, solicitada el 11 de marzo del 2022 ***Contrato N.º N.º 36/2021.Construcción y Reparaciones Varias para Escuelas del Departamento de Boquerón – Plurianual 2021-2022.Lote N° 3 - ID: 403.007***

Fecha: 18 de marzo de 2022

En respuesta a memorando interno de la Secretaria de Educación sobre la solicitud de adenda, para complementar trabajos en dicha institución educativa, que una vez iniciados los trabajos de construcción y ampliaciones edilicias, se fueron presentando como solicitud para mejorar la situación edilicia, pensando en futuras ampliaciones.

Con la realización de estos trabajos, se logra subsanar problemas presentes en mantenimiento de instalaciones de bloques existentes e interconexión con los mismos, la aprobación de dichos rubros obedece a que con la realización de los mismos, se previene problemas constructivos por el deterioro de las estructuras existentes y refuerzos preventivos en algunos sistemas constructivos para evitar inconvenientes posteriores, esto corresponde a obras en el ESCUELA BASICA N° 5880 SANTA ROSA DE LIMA (FILADELFIA) , en su conjunto edilicio.

Por ello concluimos que todos los rubros solicitados como adenda de Rubros de obras y adenda de plazo de 18 días de ejecución, corresponde a las necesidades prioritarias de dichas instituciones, esta solicitud va debidamente respaldada por la planilla de trabajos a realizar, prevista dentro de la ley de contrataciones públicas, los ítems y rubros solicitados como adenda guardan relación directa a la planilla de licitación como rubros contratados, manteniendo así los mismos precios del contrato y llegando un promedio máximo de 19% de plazo contractual, asi también el porcentaje de monto de contrato asciende 7% del costo total de la obra.

Es por ello que dejamos constancia en este informe que dicho pedido corresponde a derecho.

Av. Hindenburg 667, Filadelfia- Telefax (595) 4914 32051/ 4- Email: gobernacion.boqueron@hotmail.com

Arq. Freddy E. León
Director Fiscalización de Obras
Gobernación de Boquerón
MOPC N° 2009

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para agradecerles la deferencia y saludarles muy atentamente.

Respetuosamente. Arq. Freddy León.

Arq. Freddy E. León
Director Fiscalización de Obras
Gobernacion de Boqueron
MOPC N° 2009

GOBERNACION DE BOQUERÓN

CONTRATO Nº 36/2021: LPN - SBE N° 02/2021 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓNES VARIAS PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON - PLURIANUAL 2021-2022".

LOTE NRO: 3

CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS/REPRARACIONES VARIAS/- ESCUELA BASICA N° 5880 SANTA ROSA DE LIMA (FILADELFIA).

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	ADENDA - TRABJOS ADICIONALES			
						CANT	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PORCENTAJE
1	TRABAJOS PRELIMINARES	Unidad Medida Global	1	3.255.830	3.255.830				
1.1	Limpieza de terreno	Metros cuadrados	32	1.635	52.320				
1.2	Limpieza y preparacion de terreno	Metros cuadrados	32	13.080	418.560				
1.3	Replanteo y marcacion	Metros cuadrados	32	8.175	261.600				
1.4	Excavacion varias	Metros cúbicos	1	70.850	70.850				
1.5	Excavacion de dados o zapatas	Metros cúbicos	9	98.100	882.900				
1.6	Excavacion de vigas de fundación	Metros cúbicos	1	98.100	98.100				
1.7	Relleno y compactacion interior	Metros cúbicos	15	98.100	1.471.500				
2	ESTRUCTURA DE H"A" Y ALBAÑILERIA	Unidad Medida Global	1	11.733.250	11.733.250				
2.1	Fundaciones Dados o Zapatas de H"A" (1,20X1,20: 1,00X1,00 o 0,80x0,80mts)	Metros cúbicos	1,2	1.580.000	1.896.000				
2.2	Vigas Encadenado inferior y superior, 0,15x0,35,0,15x0,40mts.	Metros cúbicos	2,35	2.180.000	5.123.000				
2.3	Pilares de H"A" 0,20x0,25 o 0,15x0,35 mts.	Metros cúbicos	1,2	2.180.000	2.616.000				
2.4	Rampa de H"A" de Acceso discapacitados y gral.	Metros cúbicos	0,5	4.196.500	2.098.250				
3	MAMPOSTERIA/ ALBAÑILERIA	Unidad Medida Global	1	21.347.650	21.347.650				
3.1	Mamposterías de ladrillo 0,30 nivelacion	Metros cuadrados	12,25	239.800	2.937.550				
3.2	Mamposterias de ladrillo hueco 3 agujeros 0,15 elevacion para revocar.	Metros cuadrados	55	163.500	8.992.500				
3.3	Mamposterias de ladrillo comun 3gujeros 0,15 elevacion vista una cara	Metros cuadrados	48	196.200	9.417.600				
4	ENVARILLADOS	Unidad Medida Global	1	872.000	872.000				
4.1	Envarillado de mamposterias, antepecho y sobre aberturas, 2 varillas de 8mm. 2 hiladas.	Metro lineal	20	43.600	872.000				
5	AISLACIONES HIDROFUGA	Unidad Medida Global	1	171.675	171.675				
5.1	Aislacion vertical y horizontal , con aislante y asfalto liquido	Metros cuadrados	5,25	32.700	171.675				
	TECHO Y CERRAMIENTOS VERTICALES	Unidad Medida Global	1	40.057.500	40.057.500				
6.1	Techo cerramiento horizontal de chapa tipo termopanel terminacion pvv, esp: 5mm, c/estructura metalica de soporte.	Metros cuadrados	47,5	763.000	36.242.500	8	763.000	6.104.000	16,84
6.2	Vigas metalicas reticuladas, perfiles y correas.	Unidad Medida Global	1	3.815.000	3.815.000				
7	REVOQUES	Unidad Medida Global	1	18.382.850	18.382.850				
7.1	Azotada con hidrofugo, a dos capas	Metros cuadrados	180	19.620	3.531.600				
7.2	Revoque una capa gruesa con hidrofugo	Metros cuadrados	90	38.150	3.433.500				
7.3	Revoque pared interior y exterior con hidrofugo, a dos capas	Metros cuadrados	180	54.500	9.810.000				
7.4	Revoque de pilares y vigas.	Metros cuadrados	20	70.850	1.417.000				
7.5	Alfeizar de Revoque en aberturas. 1:3 cemento, arena	Metro lineal	7	27.250	190.750				
8	PISO	Unidad Medida Global	1	9.484.635	9.484.635				
8.1	Contrapiso de H" cascote y/o triturada	Metros cuadrados	22	98.100	2.158.200				
8.2	Carpeta de base para piso Ceramico	Metros cuadrados	22	81.750	1.798.500				
8.3	Provision y colocacion de piso ceramico porcelatano en aulas	Metros cuadrados	22	163.500	3.597.000				
8.4	Zocalo ceramico porcelanato	Metro lineal	2,6	43.600	113.360				
8.5	De Cemento Alisada de Cemento rodillado y llaneado, guarda edificio, incluye contrapiso	Metros cuadrados	11,5	158.050	1.817.575				
9	REVESTIMIENTOS	Unidad Medida Global	1	13.080.000	13.080.000				
9.1	Azulejos de baños, 15x15, 20x20 o a eleccion de fiscalizacion.	Metros cuadrados	100	130.800	13.080.000				
10	CARPINTERIA MADERA Y METALICA	Unidad Medida Global	1	12.938.300	12.938.300				
10.1	Puerta Tablero, 1 hojas de abrir - 0,80x2,11	Unidad	3	1.744.000	5.232.000				
10.2	Puerta Placa enchapado de box de baños, 1 hojas de abrir - 0,70x1,80	Metros cuadrados	6,25	872.000	5.450.000				
10.3	Ventana tipo Balancin, según detalles.	Metros cuadrados	3,6	381.500	1.373.400				
10.4	Vidrio de 3mm Traslucido dobles para baños	Metros cuadrados	3,6	245.250	882.900				
11	INSTALACION ELECTRICA	Unidad Medida Global	1	11.445.000	11.445.000				
11.1	Instalacion electrica gral. incluye acometida con cable de 6mm preensamblado monofasica.	Unidad Medida Global	1	8.175.000	8.175.000	0,2	8.175.000	1.635.000	20,00
	Artefactos electricos y luminicas tipo fluorescentes	Unidad Medida Global	1	3.270.000	3.270.000	0,2	3.270.000	654.000	20,00
	INSTALACION SANITARIA	Unidad Medida Global	1	28.381.857	28.381.857				
12.1	Agua Corriente - cañeria pvc de 3/4	Unidad Medida Global	1	1.303.000	1.303.000				
12.2	Desague cloacal - cañeria de 100mm.	Metro Eneal	12	92.650	1.111.800				
12.3	Desague cloacal - cañeria de 50mm.	Metro Eneal	16	43.600	697.600				
12.4	Camaras de inspeccion 50x50	Unidad	1	381.500	381.500				
12.5	Lavatorios con cisterna alta	Unidad	6	321.550	1.929.300				
12.6	Lavatorios con pedestal	Unidad	6	267.050	1.602.300				
12.7	Mingitorio	Unidad	3	321.550	964.650				
12.8	Barra minusválido	Unidad	1	1.259.223	1.259.223				
12.9	Jaboneras	Unidad	6	32.700	196.200				
12.10	Portarrollo	Unidad	6	38.150	228.900				
12.11	Griferia de lavatorio	Unidad	6	81.750	490.500				
12.12	Llaves de paso alimentacion y distribucion de 3/4	Unidad	5	267.050	1.335.250				
12.13	Camara Septica tipo 2 de 2,00x5,00x1,20 con tapa de H"A"	Unidad	1	9.810.000	9.810.000				
12.14	Pozo Adsorvente tipo 2 D:2,50x3,00m con ramales de absorcion	Unidad	1	7.066.634	7.066.634				
13	DESAGUES PLUVIALES	Unidad Medida Global	1	4.321.850	4.321.850				
13.1	Canaletas aereas y bajadas D:33 n°26	Metro lineal	26	98.100	2.550.600				
13.2	Registro tapa trampa de 50x50cms	Unidad	5	354.250	1.771.250				
14	PINTURA	Unidad Medida Global	1	7.116.719	7.116.719				
14.1	Pintura al latex acrilico, pared, pilares, vigas y losa.	Metros cuadrados	195	27.250	5.313.750	36	27.250	981.000	18,46
14.2	Pintura de pared vista a la silicona	Metros cuadrados	48	27.250	1.308.000	9	27.250	245.250	18,75
14.3	Pintura de Aberturas de madera al barniz	Metros cuadrados	10,1	27.250	275.225				
14.4	Pintura de Aberturas de metalicas al barniz sintetico	Metros cuadrados	3,36	65.400	219.744				
15	TRABAJOS Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO	Unidad Medida Global	1	45.693.875	45.693.875				
15.1	Reservorio, algibe de 30.000Lts., incluye movimiento de suelo y compactacion.	Unidad	1	34.753.000	34.753.000				

Lic. Claudio Cabral E.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Arq. Freddy E. Leon
Director Fiscalización de Obras
Gobernación de Boquerón
MOPC Nº 2000

15.2	Equipo manual de bombeo, de agua en algibe.	Unidad	1	2.588.750	2.588.750				
15.3	Sistema Hidroneumatico de abastecimiento de agua.	Unidad Medida Global	1	3.815.000	3.815.000				
15.4	Cañeria de 150mm PVC de interconexion	Metro lineal	18,5	245.250	4.537.125				
16	VARIOS	Unidad Medida Global	1	2.669.410	2.669.410				
16.1	Cartel de Obra y plaqueta conmemorativa	Unidad Medida Global	1	2.425.250	2.425.250				
16.2	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	32	7.630	244.160				
17	PREPARACION DE OBRA/ REPARACIONES VARIAS / CONSTRUCCIÓN DE AULAS	Unidad Medida Global	1	2.289.000	2.289.000				
17.1	Demolicion de Revoques	Metros cuadrados	50	16.350	817.500	8	16.350	130.800	16,0
17.2	Replanteo y marcacion	Metros cuadrados	180	8.175	1.471.500				
18	Estructura de H°A° (Albañileria)	Unidad Medida Global	1	5.177.500	5.177.500				
18.1	Envarillado de mamposterias, antepecho y sobre aberturas, 2 varillas de 8mm. 2 hiladas. En zonas afectadas	Metro lineal	50	38.150	1.907.500				
18.2	Mamposterias de ladrillo hueco 3 agujeros 0,15 elevacion para revocar.	Metros cuadrados	20	163.500	3.270.000	4	163.500	654.000	20,0
19	REVOQUES	Unidad Medida Global	1	26.432.500	26.432.500				
19.1	Azotada con hidrofugo, a dos capas	Metros cuadrados	250	19.620	4.905.000				
19.2	Revoque una capa gruesa con hidrofugo	Metros cuadrados	125	38.150	4.768.750	8	38.150	305.200	6,4
19.3	Colocacion de metal desplegado esp:1,6m	Metros cuadrados	50	54.500	2.725.000				
19.4	Revoque pared interior y exterior con hidrofugo, a dos capas	Metros cuadrados	250	54.500	13.625.000				
19.5	Alfeizar de Revoque en aberturas. 1:3 cemento, arena	Metro lineal	15	27.250	408.750				
20	PISOS	Unidad Medida Global	1	54.552.000	54.552.000				
20.1	Carpeta de base para piso Ceramico (regularizacion)	Metros cuadrados	180	81.750	14.715.000				
20.2	Provision y colocacion de piso ceramico porcelatano en aulas	Metros cuadrados	180	165.000	29.700.000				
20.3	Zocalo ceramico porcelanato	Metro lineal	160	43.600	6.976.000				
20.4	De Cemento Alisada de Cemento rodillado y llaneado, guarda edificio, incluye contrapiso	Metros cuadrados	20	158.050	3.161.000				
21	TECHO	Unidad Medida Global	1	37.278.000	37.278.000				
21.1	Cambio y reposicion de chapas deterioradas, incluye reajuste de clavos y tornillos de fijacion de chapas	Metros cuadrados	90	152.600	13.734.000	16	152.600	2.441.600	17,7
21.2	Colocacion de cielo raso de pvc	Metros cuadrados	180	130.800	23.544.000				
22	ABERTURAS	Unidad Medida Global	1	8.038.750	8.038.750				
22.1	Adecuacion de aberturas, incluye cambio de cerraduras, ajuste de carpinteria de madera y pintura	Unidad	4	1.090.000	4.360.000				
22.2	Vidrio de 3 mm traslucido dobles para aulas	Metros cuadrados	15	245.250	3.678.750				
23	INSTALACIONES ELECTRICAS	Unidad Medida Global	1	7.101.350	7.101.350				
23.1	Artefactos electricos y luminicos tipo fluorescentes	Unidad Medida Global	1	7.101.350	7.101.350	0,2	7.101.350	1.420.270	20,0
24	PINTURA	Unidad Medida Global	1	10.082.500	10.082.500				
24.1	Pintura al latex acrilico, pared, pilares, vigas y losa.	Metros cuadrados	250	27.250	6.812.500	46	27.250	1.253.500	18,4
24.2	Pintura de Aberturas de metalicas al barniz sintetico.	Metros cuadrados	50	65.400	3.270.000				
25	TRABAJOS VARIOS	Unidad Medida Global	1	3.270.000	3.270.000				
25.1	Trabajos varios.	Unidad Medida Global	1	3.270.000	3.270.000				
26	TRABAJO FINAL DE OBRAS	Unidad Medida Global	1	4.425.400	4.425.400				
26.1	Cartel de Obra y plaqueta conmemorativa	Unidad Medida Global	1	3.052.000	3.052.000				
26.2	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	180	7.630	1.373.400				
				Precio Total	389.600.000			15.824.620	4,0

Arq. Freddy L. Leon
Director Fiscalización de Obras
Gobernación de Boquerón
MOPC Nº 2008

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.